

Portada > El Bierzo
29/08/2002

Abierto el proceso para declarar Bien Cultural Campo del Agua

29/08/2002 G. F. A. Redacción La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León ha abierto el proceso para declarar el paraje del Campo del Agua y su conjunto de pallozas, así como los enclaves de El Regueiral y Las Valiñas (Villafranca del Bierzo) como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico. El acuerdo incluye asimismo un apartado en el que se comunica al Ayuntamiento villafranquino que todas las obras que haya que realizar a partir de ahora en la zona afectada por la declaración de Conjunto Histórico que se pretende declarar, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto por parte de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o bien por la Dirección General de Patrimonio. En cuanto a la delimitación de la zona afectada por la declaración de Bien de Interés Cultural, la Junta ha definido como tal el espacio coincidente con el entorno de protección del asentamiento tradicional, grafiado en el plano número «3E» de las normas urbanísticas municipal del Campo del Agua, Aira da Pedra, del Ayuntamiento de Villafranca y los anexos de La Baliña y Regueiral. La Consejería de Educación y Cultura de la Junta ha decidido dar este paso por entender que estos tres enclaves, situados en pleno corazón de los Ancares leoneses, representan un conjunto de arquitectura popular de valor único, cuya construcciones más llamativas, las pallozas, conviven junto a otras construcciones de singular interés: casas de una y dos plantas, además de pajares, cuadras y hórreos.